



## C O N T A C T O

P. José Vicente Ramón  
Teléfono: +34 650475658  
Correo: [unionpia@sededelasabiduria.es](mailto:unionpia@sededelasabiduria.es)

Barrio San Julián nº 37  
39479 Zurita. Cantabria  
España

## Seminario Sacerdotal Sedes Sapientiae

Curso 2020-2021

**SEMINARIO  
TRADICIONAL**

### Vida espiritual

- Misa tridentina diaria.
- Exposición del Santísimo semanal.
- Rezo del Breviario Romano completo.
- Santo Rosario diario.
- Oración personal.



## Requisitos para la admisión

- Ser varón mayor de 18 años \*.
- Poseer el título de bachillerato o equivalente.
- Carecer de impedimentos.
- Dos testimonios de ser persona de probada virtud.
- Desde la 1ª tonsura vestirán traje eclesiástico- es decir sotana negra y cuello blanco- de acuerdo al canon 136 del Código de Derecho Canónico de 1917.

(\*) Los mayores de 16 y menores de 18 años deben contar con el permiso escrito de sus padres o tutores.

## Régimen

- La supervisión del Seminario está sujeta a su Excelencia, Monseñor Squetino, Juan José.
- La rectoría la ejerce el Padre José Vicente Ramón.
- Las órdenes menores y mayores serán conferidas por su Excelencia Monseñor Squetino, Juan José, cuando los candidatos al sacerdocio hayan logrado alcanzar el grado de ciencia y virtud adecuado para cada una de ellas.
- Régimen de estancia: internado.

## ¿Por qué este Seminario?

El fin principal del Seminario es luchar por la preservación de la fe tridentina, contra las herejías del Vaticano II y la búsqueda de la unidad entre sacerdotes y obispos que conservan la Fe de la Santa Madre Iglesia contenida en los Concilios anteriores al Vaticano II, y la elección de un Papa válido, por lo que propone formar futuros sacerdotes en las ciencias tradicionales ausentes de toda contaminación de modernismo.

Por esta razón hacemos especial énfasis en enseñar, entre más de una treintena de asignaturas, la abandonada Filosofía y Teología de Santo Tomás de Aquino, la comprensión y traducción fluida del Latín y el Griego, la perenne Teología Moral de San Alfonso María de Liguori, o el Derecho Canónico de 1917 según el notable comentarista Ferreres, etc.

El Seminario, en fin, centrado en la doctrina, liturgia y enseñanza tal como fueron impartidas hasta la primera mitad del siglo pasado, ofrece a los candidatos al sacerdocio a la culminación de sus estudios, una preparación exenta de la contaminación modernista que tanto abunda en otros centros, con la pretensión de formar sacerdotes capacitados en ciencia, y repletos de virtud.

La razón, pues, es que no existen otros seminarios en España- ni diocesanos, ni de órdenes religiosas- que formen a los seminaristas en la doctrina católica tradicional, tal como se hizo desde Trento hasta 1958.

Consecuencia, pues, para que el desarrollo de la Iglesia, condición de la Redención univeral, se realice sin menoscabo en el "sentido de Dios", es necesario, hoy más que nunca, un artesano divino: el sacerdote.

